



Semanal

DIRECTOR FUNDADOR: JOSÉ LOLAS

WWW.LAPRIMERA.PE

SEMANA DEL SÁBADO 22 AL 29 DE JULIO DEL 2023

EN LA CORNISA



Toledo no se presentó a juicio por caso Ecoteva y crece versión sobre deterioro de su salud mental

FUGA CANTADA

Sada Goray intentó obtener nacionalidad dominicana y Mauricio Fernandini buscó renovar visa a EE.UU.





José Lolas
LA PALABRA DEL DIRECTOR

TOMA DE LIMA Y CRISIS SIN FIN

La llamada Toma de Lima, que se cristalizó en una jornada de legítima expresión política popular y terminó en una multitudinaria marcha por las principales avenidas de Lima, ha reafirmado el sentimiento de crisis sin fin que se vive en todo el país.

Solo los que recorremos el país constantemente y tenemos contacto directo con la clase trabajadora y con los ciudadanos de a pie, podemos dar cuenta el sentimiento de incertidumbre, inconformidad y rechazo que existe en todo el territorio nacional por este gobierno y por toda la clase política en el poder.

En el Perú lo que viene sucediendo es que el sistema sostiene la democracia, cuando lo natural es que el ejercicio ciudadano sea su soporte, su fuerza y su razón de ser. Entonces tenemos que lo que acontece en el Perú es que el marco legal del sistema democrático se ha convertido, a la fuerza, para conveniencia de algunos oportunistas políticos (léase presidenta Dina Boluarte), en la esencia misma de la democracia y eso es antinatural. Una verdadera democracia es un sistema vivo, activo, dinámico y en contante transformación. Que crece y se adecua a las necesidades de la gran mayoría popular. Que se autocorriga con un parlamento inteligente, probo y capaz de cambiar el rumbo legal de la Nación según el avance de su tiempo.

Lamentablemente tenemos un parlamento totalmente distante de la población, mayoritariamente inmoral y corrupto. Con más del 85 de desaprobación que no tiene la capacidad mental para entender la realidad nacional y mucho menos avizorar lo que el país necesita, ni siquiera para el próximo lustro.

El país no se siente representado por los miembros de este Congreso. Y este sentimiento es expresión de una crisis política que se anida en un sistema democrático diseñado para que los corruptos con dinero se hagan del poder y se perennicen en él. Y es lo que estamos apreciando hace décadas, sino echen una mirada a los partidos, a sus dueños y a sus representantes y su actividad política en los últimos tiempos y se darán cuenta de su vertiginosa prosperidad económica. Todos ellos han legislado abiertamente para su conveniencia mercantil. Entrar en detalles excedería este espacio, pero será tema central de una próxima editorial.

Por todo ello, es importante que la ciudadanía impulse y obligue a que los parlamentarios puedan ser relevados a la mitad de su periodo y que los partidos políticos puedan ser sancionados por el accionar corrupto de sus miembros. Ustedes se han dado cuenta que los partidos políticos existentes son los responsables de fondo de esta crisis política sin fin que vive el país. Son la fábrica mercantil desde donde salen todas las autoridades "electas" que tenemos. Y que no tienen responsabilidad legal, ni sanción por el comportamiento corrupto en el ejercicio de la función pública de sus representantes. Los partidos políticos son responsables directos de la elección de las autoridades políticas y estas agrupaciones son financiadas por Estado para que cumplan con este rol y sin embargo cuando sus representantes delinquen y le roban al pueblo, los partidos políticos optan por expulsar al indeseable, sobarse las palmas de las manos y mirar para otro lado, como si nada hubiese pasado. ¿Es que los partidos establecidos no deberían ni ser llamados partidos o movimientos políticos, pues en la práctica son empresas políticas creadas para el beneficio de sus propietarios o fundadores... o no?...

Bueno, retomando el tema central, cabe señalar que cada vez se afianza más el pacto infame entre el Gobierno y el Congreso, que en la práctica terminaron repartiéndose la torta del poder y entornillándose en sus holgados y cómodos sillones llenos de beneficios y gollerías hasta el 2026, a espaldas del pueblo y con oronda concha. Metiéndoles el dedo en la boca a la ciudadanía y haciéndoles creer que iban a adelantar las elecciones. Lo advertí desde esta tribuna y tal cuál sucedió. Y es que solo puede haber ambición y maldad, en un gobierno que conector del daño que le hace al país, sometiéndolo a esta crisis sin fin, se niega a cumplir con el deseo ferviente de la mayoría popular que clama por un adelanto de elecciones y una renovación política total. Así estamos. Hasta la próxima semana mis amigos de Primera.

Toledo no se presentó a juicio por caso Ecoteva y crece versión sobre deterioro de su salud mental

EN LA CORNISA



Dan On participó desde Israel en audiencia de reiniciado proceso que involucra a Eliane Karp y Eva Fernenbug.

A las 2:15 de la tarde del martes 18 de julio se reinició en la Novena Sala Penal Liquidadora de la Corte de Lima el juicio oral por el caso Ecoteva, con la ausencia

del ex presidente Alejandro Celestino Toledo Manrique (77), su esposa Eliane Chantal Karp Fernenbug (69) y su suegra Eva Rose Fernenbug

Rottersman (95).

El que sí asistió al proceso vía teleconferencia desde Tel Aviv (Israel) fue el ex asesor palaciego Avraham Dan On (66), quien se ha negado reiteradamente a encarar el juicio en nuestro territorio con el argumento de una hernia en la columna vertebral que le impediría treparse a un avión.

El abogado de Alejandro Toledo, José Roberto Su Rivadeneyra, reiteró ante el tribunal que presentará una serie de documentos como el acuerdo nominativo entre Confiado International Corp de Suiza y Ecostate de Costa Rica que limpiarían de polvo y paja a su patrocinado y endosarían la responsabilidad al fallecido Josef

Arieh Maiman Rapaport (+77).

El letrado se desistió formalmente de presentar una de sus cuatro pruebas, la señalada en el Anexo N° 4, que estaba vinculada a transferencias de bancos de Costa Rica sobre la recepción de fondos de Confiado International Corp de Suiza.

La ausencia de Alejandro Toledo hizo que se especulara sobre un nuevo resquebrajamiento en su estado de salud, sobre todo después del cuadro hipertensivo que sufrió el 6 de junio pasado, lo que obligó su atención de urgencia en el Hospital II de Ate.

Esto hace reverberar el informe

que emitió en julio del 2019 el psiquiatra Dave Schatz de la prisión de Santa Rita, quien puso de manifiesto un 'marcado deterioro de su salud mental' a consecuencia del encierro.

Este proceso se debía reiniciar a las 9:00 de la mañana del miércoles 12 de julio, pero fue suspendido porque el abogado Roberto Su se reportó enfermo, en un proceso que además de todos los mencionados comprende a Shai Dan On- hijo de Avraham Dan On- y a David Abraham Eskenasi Becerra.

Dentro de este juicio también están comprendidos como personas jurídicas o sujetos pasivos las empresas Ecoteva Consultin Group S.A., Ecostate Consulting S.A. y Ashdan

E.I.R.L. que fueron utilizadas para compras inmobiliarias.

La Fiscalía investiga la compra de dos propiedades en Lima a nombre de Eva Fernenbug (la oficina de la Torre Omega y la residencia de La Molina) y el pago de hipotecas de dos bienes que aparecen a nombre de Alejandro Toledo (la residencia de la urbanización Camacho y la ya legendaria casa de playa de Punta Sal).

La Fiscalía Anticorrupción sostiene que las operaciones inmobiliarias se cancelaron con dinero ilícito procedente de Ecoteva Consulting Group, una empresa formada en Costa Rica, en la que Eva Fernenbug aparece como presidenta.



HERIDA



En el año 2019, el psiquiatra Dave Schatz de la prisión de Santa Rita en California (EE.UU.) puso de manifiesto un 'marcado deterioro' en la salud mental de Alejandro Celestino Toledo Manrique (77), lo que podría estar reverberando ahora en la celda celular del penal de Barbadillo, en Ate. El médico dijo entonces lo siguiente:

1.- 'He visto un desplome en

el interés del Sr. Toledo por mantener sus condiciones de aseo e higiene. He visto una marcada desmoralización, junto a un incremento significativo en su ansiedad y su depresión'.

2.- 'He aumentado la medicación del Sr. Toledo debido a este aumento de la ansiedad y la depresión, pero esto solo es como ponerle un curita a una herida abierta'.



ELIANE



La esposa de Alejandro Celestino Toledo Manrique (77), la ciudadana franco-peruano-belga-israelí Eliane Chantal Karp Fernenbug (69), no participó en la sesión virtual llevada a cabo en la Novena Sala Penal Liquidadora de Lima por el caso Ecoteva, aun cuando su compatriota Avraham Dan On (66) sí lo hizo desde Tel Aviv, la misma ciudad en la que ella se refugia.

El martes 23 de mayo, la misma Novena Sala Penal, a cargo de Josefa Izaga, admitió el pedido de la Fiscalía para que se extradite a la ex primera dama, una vez que decidió dejar a toda prisa el departamento que compartió con su marido en el condominio Country Sharon-N° 2225 de la calle Sharon Road, en Menlo Park California- y refugiarse en Israel.

JUNTAS



Eva Rose Fernenbug Rottersman (95) podría haber dado el encuentro a su hija Eliane Chantal Karp Fernenbug (69) en el balneario de Herzliya Pituach, Israel, para librar juntas el cerco judicial que se ha tendido desde el Perú por sus trajines inmobiliarios en el espinoso caso Ecoteva.

En el edificio de la Avenida Neptune, en el modesto barrio de Forest Vorst, en Bruselas (Bélgica), donde habita desde hace años la nonagenaria, nadie da razón de ella, aunque el buzón del correo del primer piso sigue mostrando su nombre, sobre el de su madre: 'Fernenbug-Karp / A. Rottersman'.

Sada Goray intentó obtener nacionalidad dominicana y Mauricio Fernandini buscó renovar visa a EE.UU.

FUGA CANTADA



Empresaria y periodista encaran posibilidad de vivir tras las rejas los próximos años.

En la noche del viernes 21 de julio, el Octavo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional alargó la agonía de la empresaria Sada Angélica Goray Chong (43) y del periodista Jorge Mauricio Fernandini Arbulú (57) pues no pudo decidir si acogía o no el pedido fiscal de encarcelarlos

preventivamente durante los próximos tres años.

El tribunal decidió, bien entrada la noche, postergar la diligencia para las 8:30 de la mañana del lunes 24 de julio, en un proceso en el que se acusa a ambos de haber integrado una red de

corrupción montada por el ex presidente José Pedro Castillo Terrones (53) para otorgar concursos públicos del Fondo MiVivienda a cambio de sobornos.

La ajetreada sesión continuada del viernes 21 de julio también involucró a Luis Mesones Odar

(prófugo ex esposo de Sada Goray), Pedro Arroyo (ex presidente del Fondo Mivivienda) y Roger Gavidia Johason (ex jefe de la Superintendencia de Bienes Estatales).

Un día antes, el jueves 20 de julio, el Octavo Juzgado de

Investigación Preparatoria Nacional había suspendido la audiencia, luego de que el Equipo Especial Contra la Corrupción del Poder solicitara formalmente 36 meses de prisión preventiva contra Mauricio Fernandini y Sada Goray.

El pedido de la Fiscalía se sustentó en dos hechos concretos: el intento de Goray Chong de obtener la nacionalidad dominicana y la intención de Fernandini de renovar su visa para viajar a los Estados Unidos, entre gallos y medianoche.

En esa audiencia, el fiscal Freddy Niño confirmó que el periodista Mauricio Fernandini no podrá acceder a beneficios penales, debido a que no contó toda la verdad sobre su participación en el pago de S/ 5.4 millones que realizó la empresaria Sada Goray al ex jefe de asesores del Ministerio de Vivienda, Salatiel Marrufo.

Niño advirtió que el comunicador incurrió en falta porque se había sometido a la figura legal de la confesión sincera, pero se abstuvo de declarar cuando fue interrogado tras su captura en las inmediaciones de la embajada de los Estados Unidos, en la tarde del viernes 7 de julio.

El fiscal relató que a Fernandini Arbulú se le advirtió sobre la omisión de datos en la que estaba incurriendo y, aun así, siguió adelante con su actitud durante los diez días que

permaneció detenido preliminarmente.

El representante del Ministerio Público informó que al periodista se le imputa el delito de lavado de activos por las adquisiciones que hizo luego de recibir el 'bono de éxito' de Sada Goray porque su empresa Markagroup ganó contratos en el sector Vivienda.

Fernandini adquirió un departamento en San Isidro por US\$ 149 mil y dos autos: uno por el precio de US\$ 23,500 y otro por US\$ 17 mil. También realizó dos depósitos en su cuenta bancaria: US\$ 80 mil que declaró como fruto de su trabajo en prensa y S/ 150 mil que supuestamente provenían de sus ahorros.

El fiscal dijo que el comunicador sometía a sesiones de media training a funcionarios del Fondo Mivivienda (FMV) para que encaren entrevistas periodísticas e incluso entrevistó a uno de ellos, el ex gerente general José Carlos Forero, en la radio en la que trabajó hace algún tiempo.

La Fiscalía mencionó que, según lo dicho por un colaborador eficaz, Pedro Castillo pagó a parlamentarios con dinero proveniente de Sada Goray a cambio de que voten en contra de su destitución. El fiscal aludió comunicaciones vía chat en las que Sada Goray daba órdenes a uno de los directores del FMV.

15 AÑOS

El fiscal Freddy Niño Torres consideró ante el Octavo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional que la empresaria Sada Angélica Goray Chong (43) y el periodista Jorge Mauricio Fernandini Arbulú (57) recibirán penas mínimas de quince años por lado, por el presunto delito de colusión agravada y otros, dentro del espinoso caso del Fondo MiVivienda.

En el requerimiento fiscal también está comprendido el ex esposo de Goray Chong y ex gerente general de Marka Group, Luis Mesones Odar, quien se encuentra en calidad de no habido y es buscado intensamente por la policía. Otros implicados son el ex presidente y el ex director del Fondo MiVivienda, Pedro Arroyo Marquina y Roger Gavidia Johanson, respectivamente.

SIN REDUCCIÓN



El periodista Jorge Mauricio Fernandini Arbulú (57) ya no podrá acceder a beneficios penitenciarios como la reducción de su pena, debido a que ocultó la verdad en el pago de S/ 5.4 millones que realizó la empresaria Sada Angélica Goray Chong (43) al ex jefe de asesores del Ministerio de Vivienda, Salatiel Marrufo.

El fiscal Freddy Niño manifestó ante el juez Raúl Justiniano que el periodista incurrió en falta grave, porque aun cuando se había sometido a la figura legal de la confesión sincera se abstuvo de declarar cuando fue interrogado tras su captura en las inmediaciones de la embajada de los Estados Unidos, en Santiago de Surco, el pasado viernes 7 de julio.

MANUSCRITO



En la víspera de su detención en las inmediaciones de la embajada de los Estados Unidos, el viernes 7 de julio, el periodista Jorge Mauricio Fernandini Arbulú (57) preparó un manuscrito en el que perfila sus argumentos de defensa y da a conocer los nombres de una serie de personajes con los que se reunió para salir bien librado de este embrollo judicial.

En el documento, Fernandini Arbulú da a conocer una

serie de autoridades con las que se reunió desde que se inició su caso, entre las que figura la fiscal Marita Barreto, coordinadora del Equipo Especial Contra la Corrupción del Poder, a quien visitó en 10 ocasiones. También se menciona al general PNP (r) Mario Moreno, jefe de la Dirección General de Inteligencia (Digimin) y al coronel PNP Harvey Colchado, coordinador del Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder.

Rey-1

El zorro pierde el pelo, nunca las mañas. El martes 18 de julio, se supo que el grupo brasileño Odebrecht pretende vender lo que le queda de acciones en el consorcio Rutas de Lima a la empresa Asset Management de Canadá. La clarinada de alerta la dio el ex congresista Rafael Rey Rey (69), quien dijo que la empresa carioca- ahora con la cara lavada bajo el nombre de Novonor- intenta transferir el 25% de las acciones que aún posee a la compañía canadiense, para tapar, como hace el gato, su embarrada empresarial anterior.



Rey-2

El ex congresista Rafael Rey Rey (69) consideró que la Municipalidad de Lima debería facilitar la venta del 25% de las acciones que aún posee Odebrecht en Rutas de Lima, pero colocando como 'operador estratégico' a Brookfield, uno de los fondos de inversión más grandes del mundo, que actualmente posee el 57% de las acciones en esa obra vial. El 18% restante corresponde al fondo de inversión Sigma, que está compuesto por AFPs y compañías de seguros. La compañía brasilera, ahora bajo el nombre de Novonor, intenta vender sus acciones a su socia Asset Management de Canadá.

Salmuera-1

Infusiones de valeriana a granel dicen que está consumiendo Yenifer Paredes Navarro, la cuñada-hija del ex presidente José Pedro Castillo Terrones (53), ahora que el Equipo Especial de Fiscales Contra la Corrupción del Poder (Eficcop) escudriñará, el 26 de julio, sus equipos informáticos: dos pendrives (USB) y un celular smart marca Samsung. La fiscal adjunta Magaly Ramírez ha programado para las 9:00 de la mañana el deslacrado y la visualización de los tres dispositivos electrónicos de la hermana-hija de la ex primera dama Lilia Ulcida Paredes Navarro (50).



Salmuera-2

La fiscal adjunta Magaly Ramírez no estaba bromeando cuando programó para el 26 de julio a la diligencia en la que se revisarán tres equipos informáticos: dos pendrives (USB) y un celular smart marca Samsung de Yenifer Paredes Navarro, la cuñada-hija del ex presidente José Pedro Castillo Terrones (53). En la providencia fiscal se advierte que, si no concurre a la cita, se notificará a la Policía Nacional para su conducción compulsiva. Paredes fue detenida el 10 de agosto del 2022 tras la difusión de un reportaje en el que le ve ofreciendo obras públicas en Cajamarca.



Toma y daca

Al menos seis personas- cinco hombres y una mujer- fueron detenidas a consecuencia de los desmanes surgidos durante la denominada 'Toma de Lima', llevada a cabo el miércoles 19 de julio en la capital. Los manifestantes fueron reclusos en los calabozos de la División de Asuntos Sociales de la PNP, en el Rímac, por atentar contra la integridad de otras personas, entre ellos varios efectivos policiales. Los delitos que se le imputan tienen que ver con el de disturbios, contra la tranquilidad pública y alteración del orden, lo que los mantendría tras las rejas por un máximo de 10 días, en tanto se formaliza la denuncia fiscal..



Pareja

Nadine Heredia Alarcón (47) y Ollanta Moisés Humala Tasso (61) están que se comen las uñas con el levantamiento del secreto a sus comunicaciones dispuesto por el juez Jorge Chávez Tamariz. Lo que ocurre es que las operadoras de telecomunicaciones tendrán que detallar al Ministerio Público el registro histórico de sus llamadas, mensajes de texto y correos electrónicos entrantes y salientes de un grupo de teléfonos celulares y fijos, entre enero del 2012 y diciembre del 2022, lo que coge de lleno su periodo presidencial, entre el 2011 y el 2016.